

**Servicio Mundial del Sur de California (SCWS)  
Grupos Electrónicos de Al-Anon  
Preguntas frecuentes**

(Las preguntas provienen de la junta en línea del Área de la SCWS el 11 de febrero del 2023)

**P-1: ¿Cómo decidirá mi grupo el unirse al Servicio Mundial del Sur de California (SCWS) o al Área Electrónica Global (AEG) ahora que la SCWS recibe a los Grupos Electrónicos para que formen parte de su área de servicio?**

La primera decisión que su grupo debe tomar es si desea continuar siendo un Grupo Electrónico (GE) o desea volver a reunirse en un lugar físico. Esta decisión se toma durante las juntas de asuntos de grupo y mediante la obtención de una conciencia de grupo (2022-2025 Al-Anon / Alateen Service Manual, pgs. 46-49).

**Si decide seguir siendo un GE, se procederá a las siguientes preguntas.**

- 1. ¿Vive la mayoría de sus miembros dentro del Área de la SCWS o fuera de ella? ¿Dónde desearía publicar la información de su Grupo y de donde atraer nuevos miembros?**  
Para tomar estas decisiones cada grupo necesita llevar a cabo una junta de asuntos de grupo.
  - a. Algunos grupos prefieren reuniones virtuales en las que la mayoría de sus miembros viven relativamente cerca -geográficamente- para que puedan reunirse con sus padrinos u otros miembros en persona. Tiene sentido para un grupo como este el unirse al área de la SCWS.
  - b. Algunos grupos prefieren reuniones virtuales que puedan atraer a miembros de todo el mundo. Para estos grupos, un amplio alcance de miembros de todo el mundo podría enriquecer sus reuniones. Unirse al AEG tendría sentido para ese grupo.
  
- 2. ¿En dónde desearía que su Representante de Grupo (RG) tenga voz y voto?**
  - a. ¿Se siente su grupo conectado con la SCWS? ¿Requiere su grupo que la representación y su "voz" (y voto) sean escuchados en asuntos que afectan directamente al área del sur de California? Si es así, su RG asistiría a la Asamblea bianual de la SCWS. (Actualmente, la Asamblea se lleva a cabo virtualmente y podría celebrarse nuevamente en persona en el futuro).
  - b. ¿Quiere que su Grupo tenga representación, voz y voto en cuestiones que afectan a los GE's y a Al-Anon como un todo? Si es así, su RG asistiría a las asambleas virtuales del AEG; estos GE's no tienen conexión con una ubicación geográfica específica.

**P-2: Nuestro Grupo ha decidido que quiere formar parte de SCWS. ¿Cómo decidimos si unirnos a un Distrito geográfico, el Distrito de Superposición Electrónica de Área (D-15) o el Distrito de Superposición en español (D-64)?**

**Preguntas para debate en una junta de asuntos de grupo:**

- a. ¿Reside la mayoría de sus miembros en un Distrito geográfico en particular y todavía sienten una conexión con ese Distrito geográfico y/o una Oficina Intergrupala/ Servicio de Información de Al-Anon (SIA)?
- b. ¿Está la mayoría de sus miembros ubicados en todo el sur de California?
- c. ¿Su RG podrá asistir a una reunión presencial del Distrito geográfico?
- d. ¿La mayoría de sus miembros son solo de habla hispana?
- e. ¿A dónde quiere que tu RG lleve la voz y el voto de su grupo? (Consulte el diagrama de flujo de Grupos electrónicos en el sur de California en la Presentación de la pasada reunión en línea para obtener una presentación visual de esta información).

**P-3: Mi reunión es electrónica temporal (RET). Queremos permanecer registrados en el Área de la SCWS como un grupo electrónico. ¿Qué hacemos?**

1. Si se trata de un grupo que nunca se registró reuniéndose en persona como grupo físico, complete un formulario de registro de nuevo grupo:  
[Nuevo formulario de inscripción del Grupo Al-Anon – Servicio Mundial del Sur de California](#). Su grupo deberá haber tomado una decisión acerca de pertenecer a un distrito geográfico, superpuesto (D15) o en español (D64). Si no está seguro, pero cree que ya puede haber una lista para la reunión, complete este formulario: [Formulario de cambio de grupo de Al-Anon - Servicio Mundial del Sur de California](#).
2. Si su grupo se registró como una reunión presencial y se ha estado reuniendo como RET, debe informar al Coordinador de Registros de Grupo de Área (AGRC) a través del Formulario de [Cambio de Grupo Al-Anon - Servicio Mundial del Sur](#) de California que desea cambiar de ser una reunión **física** (electrónica temporal) a ser una Reunión Electrónica (del sur de California). Esto se considera un **cambio de ubicación**. Toda la información de su grupo, incluido el ID de OSM # y el historial permanece igual.

**P-4: Nuestro grupo es Híbrido. ¿Necesitamos hacer algo para permanecer en la SCWS? ¿Cómo aparece publicada ahora mi reunión híbrida?**

Su grupo aparece actualmente como un grupo físico, asociado a una ubicación física. Los detalles de la conexión electrónica a la reunión híbrida generalmente se encuentran tanto en el sitio web de OSM como en sus publicaciones locales de AIS (Intergrupala), junto con otros detalles de la reunión (es decir, cuidado de niños, ubicación de la reunión en el edificio, etc.). Los grupos híbridos se registran como un grupo físico con un componente electrónico. Los grupos híbridos están aquí para quedarse, y no se necesitan cambios en el Registro de Grupo Al-Anon, a menos que su grupo interrumpa la parte de reunión electrónica.

**P-5: ¿Cómo saber dónde está registrado mi Grupo Electrónico? ¿Dónde está publicado? ¿Cómo hago cambios?**

Los grupos registrados en la Oficina de Servicio Mundial (OSM) son reconocidos como **un Al-Anon Family Group (AFG)**. Todos los grupos registrados contienen "AFG" en el nombre de su grupo. Solo los grupos registrados pueden ser listados en un sitio web de Al-Anon.

1. **¿Está mi Grupo Electrónico (EG) registrado en el Área Electrónica Global (AEG)?**
  - a. Los GE que nunca estuvieron conectados con un lugar físico de reunión se registraron en la OSM, y solo están "publicados" y disponibles para encontrarse en la sección Reunión Electrónica del sitio web de la OSM. Todos los grupos electrónicos de esta categoría se colocaron en el AEG.
  - b. Los grupos registrados en el AEGA no forman parte de una zona geográfica y no figurarán en un directorio local del Servicio de Información de Al-Anon (SIA-Intergrupales), ya que no forman parte de esa estructura de servicios.
  - c. Los grupos electrónicos registrados en el AEG pueden cambiar a un área geográfica si su grupo decide tener voz y voto en un área geográfica. *Vea la pregunta Q-8.*
  
2. **¿Cómo sé si mi grupo electrónico está en el AEG?**
  - a. Si su grupo electrónico completó un registro **nuevo** en la OSM como un Grupo Electrónico (no vinculado a una ubicación física), entonces se encuentra en el Área Electrónica Global.
  - b. Si no está seguro, puede verificar la lista en <https://al-anon.org/al-anon-meetings/electronic-meetings/> Si su GE no aparece allí, es una reunión electrónica temporal (TEM).
  
3. **Si mi Grupo Electrónico se considera una Reunión Electrónica Temporal (RET), ¿dónde está publicado?**
  - a. Los RET's todavía están ligados a su grupo físico / ubicación física original. Se pueden encontrar en dos lugares:
    - i. **Al buscar las reuniones físicas en el sitio web de la OSM** <https://al-anon.org/es/reuniones-de-al-anon/localizar-una-reuniones-de-al-anon/> El miembro ingresa una dirección / ciudad / código postal, además de otras opciones de búsqueda (como día, tipo de grupo) **y / o**
    - ii. **En su sitio web/directorio AIS local.** Por ejemplo: Si su reunión se encontraba físicamente en el condado de San Diego, seguiría apareciendo en el Directorio de reuniones de AIS de San Diego.

**4. No puedo encontrar mi Grupo Electrónico listado en ninguna parte del sitio web de la OSM. ¿Por qué?**

- a. Algunos GE's se separaron de su reunión presencial original y nunca se registraron en la OSM como un grupo nuevo y separado. Otros se estructuraron de forma independiente, nunca se asociaron con una reunión física y nunca se registraron. Dado que estos GE's no están registrados en la OSM, no figuran en [al-anon.org](http://al-anon.org).
- b. Estos grupos pueden (¡y deberían) registrarse como parte del AEG o SCWS, si quieren ser incluidos en el sitio web de la OSM.
- c. Los grupos que no estén registrados no aparecerán en ningún sitio web público de Al-Anon.
- d. Para conocer los beneficios de registrar su grupo, consulte el *Manual de servicio de Al-Anon /Alateen 2022-2025* (pág. 27).

**5. ¿Dónde se publican los grupos electrónicos si deciden registrarse como GE's en el Área del Servicio Mundial del Sur de California (SCWS)?**

**Estarán publicados en tres ubicaciones principales:**

- a. **[El sitio web de la OSM](#)** - El sitio web de la OSM ha desarrollado un proceso para listar los Grupos Geográficos Electrónicos, sin embargo, este proceso aún no está listo para ser publicado. Los grupos serán encontrados por una búsqueda geográfica asociada con una ciudad local y código postal que ha sido elegido por la conciencia del grupo.

*Nota especial:* SCWS está listando y publicando temporalmente todos los Grupos Electrónicos en nuestra Área hasta que la OSM pueda completar su proceso.

- b. **Las oficinas Intergrupales (SIA)** que listan información para los Grupos asociados con sus ubicaciones geográficas (por ejemplo, Los Ángeles AIS [aquí](#)). A través de una conciencia de grupo, un grupo electrónico de la SCWS selecciona una ciudad/código postal local para asociar una reunión. Esto determinará dónde y cómo se publicarán.

- c. **[Sitio web de SCWS](#) para grupos de distrito de superposición electrónica.** Los GE's sin vínculos con un Distrito Geográfico pueden decidir unirse al recién formado Distrito de Superposición Electrónica del Área SCWS (D-15). Dado que el Distrito 15 no tiene ningún vínculo con un AIS local, estas reuniones no se incluirían en un AIS. Estas reuniones seguirán figurando en el sitio del SCWS.

*Tenga en cuenta:* Todos los grupos electrónicos de SCWS deben seleccionar una ciudad/código postal local con la que asociarse. La OSM requiere que los grupos electrónicos registrados elijan una ciudad / código postal. Así es como los miembros buscarán un Grupo Electrónico en el sitio web de la OSM.

**6. Grupos presenciales que se listan en dos lugares. ¿Tendrán los GE's este mismo beneficio?**

- a. **Sí.** Si el GE está registrado como parte de un distrito geográfico, elegirá una ciudad/código postal en ese distrito y aparecerá en el directorio local del Servicio de Información de Al-Anon Y en el [sitio web de la OSM](#) (véase la **nota especial # 5**).

**7. ¿Se puede incluir una reunión del AEG en un directorio AIS local?**

- a. **No.** Las reuniones electrónicas del AEG no se encuentran en nuestra Área y solo figuran en los [Grupos Electrónicos Globales de la OSM](#).

**P-6: ¿Puede mi RET seguir siendo un RET indefinidamente?**

**NO.** La OSM está alentando a las RET's a llevar a cabo juntas de asuntos de grupo y tomar una decisión en 2023 para:

- Volver a ser una reunión presencial.
- Formar parte del Área de la SCWS. Vea la pregunta **Q-2**.
- Formar parte del AEG. (Consultar a la Coordinadora de registros de grupos de área (CRGA) para obtener instrucciones).
- Si el grupo no puede llegar a un acuerdo, pueden decidir dividirse en dos grupos separados.
- La OSM notificará a los CRGA cuando haya una fecha límite para que los RET's hagan un cambio de registro para sus grupos. El Área de la SCWS compartirá esta información con todos los grupos tan pronto como la recibamos.

**P-7: Acerca de los GE's y Distritos**

**1. ¿Necesita un Distrito Geográfico (como D-57) votar para permitir que un Grupo Electrónico se una a su Distrito?**

- a. **NO.** En la Asamblea de noviembre de 2022, nuestros Representantes de Grupo votaron para recibir los Grupos Electrónicos a nuestra Estructura de Servicio de Área. Esto se convirtió en una política de área y todos los distritos siguen las políticas de área.

**2. ¿Tiene un Distrito Geográfico (como D-8) que llevar a cabo sus reuniones de Distrito virtualmente ya que tienen Grupos Electrónicos?**

- a. **No.** El Distrito tiene la autonomía para decidir si quieren que su reunión de Distrito se lleve a cabo presencial, híbrida o virtualmente.
- b. El Grupo Electrónico decide si quiere pertenecer a un Distrito Geográfico, al Distrito de Superposición Electrónica de Área (D-15) o al Distrito Superpuesto en español (D-64).

- i. Si un GE decide ser parte de un Distrito Geográfico, su Representante de Grupo podría participar en las reuniones del Distrito que se llevan a cabo en persona.
- ii. Si deciden pertenecer al D-15 (el Distrito de Superposición Electrónica), el Distrito Electrónico celebrará sus reuniones virtualmente para que el RG pueda asistir fácilmente.

**P-8: Mi grupo optó por registrarse en el AEG, pero ahora quiere unirse a la SCWS. ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué tal inversamente, cambiar de la SCWS al AEG?**

Existe un método para solicitar la transferencia a un Área Geográfica o al Área Electrónica Global. La transferencia incluye la aprobación del delegado del AEG y del delegado de área geográfica. Estos formularios se pueden encontrar aquí:

[Solicitud electrónica de transferencia de área de grupo](#)

**P-9: Acerca de la gestión de su grupo electrónico**

**1. Nuestro Grupo ha elegido formar parte del Área de la SCWS. ¿Es necesario que nuestro secretario o Tesorero resida en el sur de California?**

**No.** El único requisito para que un GE forme parte de la SCWS es que la dirección postal actual (DPA) y el RG residan en el sur de California. El miembro que funge como DPA también puede ser el RG. La decisión sobre dónde residen los miembros y quién puede ocupar otros puestos de servicio dependerá de la autonomía del grupo.

**2. ¿Cómo decide nuestro Grupo qué miembros tienen "voz y voto" durante nuestras juntas de asuntos de grupo? Con frecuencia tenemos miembros que asisten solo una vez o esporádicamente.**

Una conciencia de grupo puede definir quién es un miembro regular, transmitir las preferencias sobre la participación en la conciencia de grupo y luego confiar en que un miembro se abstenga o participe de acuerdo con su propia discreción. Consultar el Manual de *servicio* SP24/27, 2022-2025 sobre asuntos de grupo para votar en las reuniones (pág. 48).

**\*Preguntas:** Si su grupo aún tiene preguntas, comuníquese con [groupandmemberconcerns@scws-al-anon.org](mailto:groupandmemberconcerns@scws-al-anon.org).